



**Luis Aires**

Presidente de AOP

El cambio que se plantea es de una enorme envergadura. Su éxito requiere una perspectiva que permita tomar las mejores decisiones, apoyado en la transparencia, sin olvidar una dosis de estabilidad regulatoria

# La trascendencia de no equivocarse

La actividad humana implica, necesariamente, consumo de energía y conlleva repercusiones sobre el medio ambiente en alguna magnitud. Contener estos impactos requiere cambios sustanciales en los procesos que los generan: desde la obtención de la energía hasta su utilización en diferentes actividades productivas, sociales o de ocio. La integración de energía y medio ambiente bajo un mismo ámbito de responsabilidad evitará, previsiblemente, contradicciones e incongruencias que puedan afectar a la competitividad de las empresas españolas.

La progresiva introducción de políticas más estrictas en materia de cambio climático o prevención de la contaminación ha sido, en las últimas décadas, el principal vector de cambio en empresas y ciudadanos. En opinión de AOP, la transición energética vendrá como consecuencia de la implantación de políticas comprometidas con la protección del clima y el aprovechamiento racional de los recursos naturales, con un enfoque de sostenibilidad social, ambiental y también económica.

El nuevo equipo de gobierno afronta el reto de configurar un entorno socioeconómico proclive a esta transición. Será necesario, aunque difícil, combinar los criterios de proporcionalidad, factibilidad técnica, viabilidad económica y neutralidad tecnológica y fiscal para asegurar el cumplimiento de

los compromisos de España, y hacerlo con medidas eficientes en coste: son las que los ciudadanos entenderán y adoptarán, iniciando una senda sin retorno hacia un nuevo modelo energético. Un reciente informe de AOP y KPMG apunta, precisamente, en este sentido: es posible alcanzar el objetivo comunitario de reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> del 40 por ciento en 2030 de manera coste eficiente, siempre que se aseguren las condiciones para que se produzca la necesaria evolución tecnológica y se implanten las medidas con mayor potencial de reducción de emisiones al menor coste para toda la sociedad. Establecer mandatos de uso obligatorio de opciones tecnológicas concretas o incentivar el uso de unas energías a costa de otras, introduce distorsiones económicas e ineficiencias que implican costes mayores y dificultan la consecución de los objetivos.

El cambio que se plantea es de una enorme envergadura. Su éxito requiere una perspectiva diversa y transversal que permita tomar las mejores decisiones, apoyada en la transparencia y la participación en estudios de impacto rigurosos y objetivos, sin olvidar una dosis importante de estabilidad regulatoria, para evitar a las empresas, los consumidores y la comunidad inversora los costes de la incertidumbre. Desde estas páginas, deseamos al nuevo ministerio lo mejor, en nuestro nombre y en el de las generaciones futuras.